



ACUERDOS
JUNTA DE PORTAVOCES
9 FEBRERO 2016
FVMP

1. Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior.

2.- Desarrollo de la nueva estructura organizativa de la FVMP

En desarrollo de la distribución de áreas aprobada por el Consejo y la Comisión Ejecutiva de la FVMP en reunión de 3 de diciembre de 2015. El organigrama básico está estructurado en 4 Áreas y 1 Oficina Tècnica: Área de gestión financiera, Administración personal y régimen Interno, Área de Asesoramiento Jurídico, Formación y Ayudas, Área Relaciones Institucionales y Europeas, Vertebración del Territorio, Área de Servicios Municipales, Observatorio Municipal, y Financiación Local. Las dos primeras adscritas a la Vicesecretaria, y las dos últimas a la Secretaria General, y se crea un una Dirección de Coordinación de Áreas.

3.- Comisiones de trabajo

En este sentido propone la constitución de 5 Comisiones de Trabajo y la designación de Presidentes, Coordinador y Secretario, que detalla a continuación:

1. Comisión de promoción económica, ocupación, haciendas locales, programas europeos, pequeños municipios y entidades supramunicipales turismo, comercio, industria, agricultura, medio ambiente, mercados
2. Comisión de educación, patrimonio cultural, cultura, deportes, juventut
3. Comisión de bienestar e integración social, servicios comunitarios, sanidad, consumo, participación, igualdad y derechos de la ciudadanía.
4. Comisión de obras públicas, urbanismo, desarrollo del territorio, infraestructuras viarias, tránsito, seguridad, protección civil, transporte,



ACUERDOS
JUNTA DE PORTAVOCES
9 FEBRERO 2016
FVMP

servicios básicos (ciclo del agua, alumbrado, limpieza, tratamiento residuos, alcantarillado).

5. Comisión de modernización de la administración, nuevas tecnologías, telecomunicaciones, cooperación, hermanamientos, formación y asesoramiento jurídico

4.- Informe Secretario General

- I. Participación en la sesión ordinaria del Consejo Valenciano de Cooperación al Desarrollo. (18 de noviembre de 2015)
- II. Reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo entre la FVMP y las Organizaciones Sindicales CCOO, UGT i CSIF, para la aplicación de medidas en materia de igualdad por parte de las entidades locales (13 de noviembre de 2015)
- III. Colaboración de la FVMP con la propuesta de coeducación del Consejo Escolar de la Comunitat Valenciana con el fin de dar la mayor información disponible a las entidades locales, y dentro de la colaboración institucional entre la FVMP y el Consejo Escolar Valenciano, la FVMP ha puesto en marcha la red coeducación no a la violencia de género.
- IV. Mesa de Trabajo con la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, Diputaciones Provinciales de Alicante y Valencia y los Ayuntamientos de municipios con más de 100.000 habitantes. (12 de enero de 2015).
- V. Acciones desde la FVMP para evitar la pobreza energética en hogares en riesgo de exclusión social y la pérdida de vivienda por no poder atender al pago del alquiler.
- VI. Gestión de las redes impulsadas por la FVMP.



ACUERDOS
JUNTA DE PORTAVOCES
9 FEBRERO 2016
FVMP

5.- Informe Vicesecretaria

FORMACIÓN CONTÍNUA 2015. Subvenciones para la financiación de planes de formación para el personal de la Administración Local de la Comunitat Valenciana publicada el 16 d'octubre de 2015, se concede a la FVMP una subvención de 93.900 € para llevar a cabo el plan interadministrativo FC2015.

6.- Propuestas

Cátedra de «gestión local, servicios municipales e innovación urbana» de la FVMP. La FVMP debe ofrecer los mejores servicios y el asesoramiento más cualificado a las Entidades locales. Objetivos.

- Divulgación del conocimiento a las Entidades Locales
- Prácticas y estrategias de gestión local.
- Observatorio de costes e indicadores de calidad de servicios públicos.
- Planificación territorial, diseño urbano.

7.- Propuesta Modificación de Presupuestos FVMP 2016.

Modificación de Presupuestos supone un incremento de 250.000 €, ya que los presupuestos de la Generalitat Valenciana se han aprobado, con una línea presupuestaria a favor de la FVMP por importe de 500.000€, en vez de 250.000€, ésta última era la cuantía inicial prevista en el borrador de los presupuestos, y sobre los que se elaboraron los presupuestos de esta Federación.



ACUERDOS
JUNTA DE PORTAVOCES
9 FEBRERO 2016
FVMP

Se aprueba la modificación presupuestaria por indicación que en el próximo Consejo de la Federación se elevara para su aprobación la modificación presupuestaria, según lo dispuesto por los estatutos de la FVMP.

8.MOCIONES.

- Moción contra la Corrupción.
- Moción día Internacional de la DONA 8 de MARZO.
- Moción sobre Rescate AP7

Se aprueban por Unanimidad las tres Mociones.

Los miembros de la Comisión aprueban por unanimidad la redacción de las tres Mociones: Corrupción, día internacional de la Mujer, Atutopista AP7.

9 . PRESENTACIÓN DE LA WEB DE LA FVMP

10- Retirada de Placas conmemorativas.

En los supuestos de cargos con imputación/investigación, que en la FVMP hay dos placas que incluyen nombre de personas que en estos momentos están siendo investigados y propone la retirada de las mismas, no se manifiesta objeción alguna por parte de los asistentes.